

# Nota de la Oficina de comunicación (18 de octubre de 2024)

Acerca de un caso de abuso en una asociación en Vigo.

18/10/2024

A finales de abril de 2023 el Vicario de la Delegación del Noroeste de la prelatura del Opus Dei tuvo noticia de presuntas conductas constitutivas de un delito de abuso sexual a un menor de edad, atribuidas a un fiel laico de la Prelatura y ocurridas en el

ámbito de una asociación juvenil en Vigo.

Esta asociación dispone de sus propias Normas de Convivencia y de un plan de protección y seguridad de los menores conforme a la Ley 3/2011 de la Xunta de Galicia, que es condición necesaria para poder ser atendida pastoralmente por la Prelatura.

La Delegación del Opus Dei se puso de inmediato en relación con el menor afectado y con sus padres, con el fin de ofrecerles desde el principio el apoyo y asistencia necesarios. Asimismo, se inició una investigación que concluyó que esos hechos eran verosímiles.

Con el fin de salvaguardar en todo momento y de modo primordial el interés del menor, se acordó con sus padres que serían ellos quienes pondrían los hechos en conocimiento del Ministerio Fiscal. No llegaron a

hacerlo pues el presunto responsable optó libremente por comunicar a las autoridades lo sucedido y ponerse a disposición de la fiscalía.

Esta persona ha dejado de formar parte del Opus Dei.

En todo momento, tanto la asociación juvenil como la Prelatura del Opus Dei han procurado estar muy cerca del menor y de su familia, y se les ha ofrecido la ayuda que han precisado.

Pedimos perdón por lo sucedido y lamentamos profundamente que un fiel del Opus Dei haya actuado así. Este es uno de los casos referidos en el comunicado que se publicó el 22 de diciembre de 2023.

La Prelatura del Opus Dei en España dispone de una oficina de protección de menores a la que puede acudir cualquier persona que necesite ser atendida, así como de criterios de formación y de prevención para

contar siempre con espacios seguros, que se procuran mejorar de modo continuo.

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/comunicado-vigo/> (15/02/2026)